

CONVOCA A FAVOR DE LO MEJOR A DISCUSIÓN SOBRE DERECHO DE LAS AUDIENCIAS Y LA AUTORREGULACIÓN

- 180 días para elaborar y aprobar la Ley Secundaria en Telecomunicaciones, A Favor de lo Mejor detona análisis y discusión con expertos.
- Clarificar Derechos de las Audiencias, normas para su protección y una eficaz autorregulación, principal preocupación del público.
- El reto más importante: un cambio sustancial de la comunicación para elevar la calidad de las transmisiones en todas las pantallas.
- Se debe clarificar el alcance del IFETEL y sus atribuciones en contenidos.

México D.F., a 16 de mayo del 2013. Con el objetivo de intercambiar puntos de vista y recoger experiencias sobre el derecho de las audiencias contemplado en el Artículo 6to. de la Constitución recientemente aprobada, así como perfilar los alcances de la autorregulación de los contenidos que recibe el público a través de los medios, la Asociación A Favor de lo Mejor convocó al Segundo Foro por la Calidad de los Contenidos en el marco de la Reforma al Sector de las Telecomunicaciones, que en esta ocasión se refirió al tema **“El derecho de la audiencia, los mecanismos para su protección y la autorregulación”**.

Con la participación de notables expertos internacionales, Diputados, Senadores, académicos, funcionarios de SEGOB y representantes de la industria, el Foro fue un espacio de aportaciones y diálogo para iniciar la búsqueda y clarificación de conceptos y elementos que clarifiquen la relación de los medios con las audiencias, explorar mecanismos para su protección y el papel protagónico de la autorregulación. Todo esto en la búsqueda de aportar a la elaboración de una ley secundaria que nos beneficie a todos, especialmente a los usuarios de los medios.

Ante la inminente elaboración de la Ley Secundaria en Materia de Telecomunicaciones, para lo cual se contarán con un máximo de 180 días, los expertos hicieron un llamado a que se preserve en dicha legislación el derecho de las audiencias a contenidos de calidad.

El foro permitió un acercamiento hacia el concepto de derecho de audiencia, un derecho contemplado desde hacer varias décadas en los países democráticos más avanzados, especialmente Reino Unido, Francia, Alemania y España, que han probado distintos modelos.

En México se requiere definir este concepto y derechos por ser inédita su inclusión en la reforma constitucional. Para los receptores es una oportunidad histórica y el inicio de una nueva era en la relación medios – sociedad.

“Durante varios años la sociedad, a través de A Favor de lo Mejor, ha expresado la necesidad de que su voz sea escuchada y existan mecanismos transparentes y viables para canalizar sus opiniones sobre los contenidos que se le proporcionan. Incluir el Derecho de las audiencias abre un nuevo diálogo en México.” afirmó Francisco González, presidente ejecutivo de A Favor de lo Mejor.

“La experiencia de la autorregulación ya por más de 13 años es un ejercicio que deberá evaluarse para dar base a enfoques en la ley, aún cuando ha resultado un foro de diálogo, se debe garantizar que es un instrumento eficaz.” agregó Francisco González.

El foro contó con la valiosa participación de la Dra. Ana Azurmendi, experimentada catedrática de varias universidades Europeas, formadora de comunicadores de alto nivel, que ha realizado investigaciones y ha escrito numerosas obras sobre los derechos de la comunicación, audiencias y calidad de los contenidos, quien presentó un panorama internacional sobre las experiencias más exitosas, documentadas en Europa.

La Dra. Azurmendi afirmó: “Los derechos de las audiencias en los países europeos se han enfocado a la protección de la infancia y a la protección de la dignidad de las personas.”

“Los derechos de las audiencias y la libertad de expresión conviven sin ninguna restricción o dificultad y nadie tiene confusión sobre el respeto y armonía entre ambos derechos. La libertad de expresión es reconocida para los emisores de contenidos y el de los receptores como derechos garantizados.”

La Dra. Ana Azurmendi también agregó: “Las grandes líneas donde se construyen los modelos de autorregulación y derechos de audiencia, enfatizan sus normas para evitar la violencia gratuita, la pornografía y la protección de los derechos humanos.”

“Cada país ha fijado modelos distintos de acuerdo a su realidad sociocultural, historia de los medios y normas viables de aplicación. Los Consejos Audiovisuales de gobierno o de la ciudadanía han sido modelos muy exitosos.” Concluyó la Dra. Azurmendi.

En el marco del Foro, los especialistas, legisladores y miembros de la industria participaron con reflexiones y propuestas con las que aportaron valiosos insumos para el análisis de esta temática, que deberán ser consideradas en la elaboración de la ley secundaria.

Quedó resaltado el papel activo que deberán jugar las audiencias, como parte de la construcción de la comunicación. Sin su participación la comunicación será siempre unilateral y alejada de su interés. La legislación no podrá sustituir la urgente participación del público.

Se deberán construir observatorios y organismos sociales que representen el sentir del público y sean medios eficaces para generar la escucha por parte de los medios. Figuras como el Defensor de la Audiencia, Consejo de Audiencia ó Consejos Audiovisuales serán organismos que aparecerán en la realidad mexicana.

Este importante foro mostró la necesidad de avanzar en diálogo permanente con los actores convocados, como requisito para contar con una ley consensuada y apoyada desde los distintos roles que están en juego. A su vez, fue un estímulo para el nuevo diálogo abierto en el país.

Acerca de A favor de lo Mejor

A Favor de lo Mejor es una asociación civil que desde 1997 trabaja por elevar la cantidad de los contenidos de los medios de comunicación, para fomentar el entretenimiento sano, la veracidad en la información y la ineludible responsabilidad de ser agentes de conformación de una cultura más rica en la que se fomente lo mejor de nuestras tradiciones y costumbres y se transmitan así los valores universales indispensables para el desarrollo y superación de las personas. Buscamos que los medios de comunicación, en su propósito de entretener e informar al público, contribuyan también a su educación, cultura y desarrollo humano. Que promuevan a través de sus contenidos, lo constructivo, lo digno, lo mejor de nuestras tradiciones y costumbres. La Asociación cuenta entre sus afiliados empresas anunciantes, 3 mil instituciones entre escuelas, universidades, organizaciones sociales y de investigación, entre las cuales hay 40 universidades y 120 colaboradoras.

Atención a Medios

Juan Manuel Anguiano
50628250 ext. 2029
manguiano@zimat.com.mx